

## **Acta No. 115, reunión del Comité CIC**

Centro de Investigación y Creación CIC  
Facultad de Artes y humanidades  
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para hablar de los avances de los modelos de valoración y clasificación de productos de nuevo conocimiento para la Facultad de Artes y Humanidades. En esta discusión, se presenta el modelo de producción en Humanidades digitales, el nuevo modelo unificado de artículos de investigación y el modelo de producción periodística.

Lunes 3 de agosto, 2020. 3:00 p.m.

### **Participantes:**

Darío Velandia (representante de Historia del Arte), Sandra Sánchez (representante del Ceper), María Mercedes Andrade (representante de Humanidades y Literatura), Armando Fuentes (representante de Música), Lucas Ospina (representante de Arte), María José Afanador (representante de profesores de Facultad), Patricia Zalamea (Decana de Artes y Humanidades), David Solodkow (Director de Investigación y Creación), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

### **Relatoría:**

David Solodkow, director del CIC, inicia la reunión y agradece a los participantes por asistir a esta reunión virtual del Comité CIC. Introduce los temas del día:

1. Revisión de los modelos faltantes (humanidades digitales, artículos de investigación, periodismo y arte).
2. Revisión del documento de procedimiento de valoración, propuesto por Alejandro Giraldo, gestor de investigación.
3. Ideas y organización de la semana de Clases Abiertas patrocinada por el CIC.

Con la agenda del día expuesta, Solodkow invita a María José Afanador, representante al CIC por los profesores de Facultad, a presentar el modelo de valoración y clasificación de productos de Humanidades Digitales.

### Modelo para producción en Humanidades Digitales

Afanador presenta el modelo que ha trabajado de la mano con otros profesores del área, como Germán Camilo Martínez, así como de otros departamentos y facultades, como Sandra Sánchez del Ceper, Jerónimo Pizarro de Humanidades y Literatura, Jaime Borja y Santiago Muñoz de Historia y, también, Stefania Gallini de la Universidad Nacional. En la formulación, Afanador comenta que también se habló con colegas de la Red de Humanidades Digitales de México, como Isabel Galina y Nuria Rodríguez. Comenta que este trabajo no tiene, en realidad, muchos antecedentes en la región, por lo que el modelo sería innovador para el área de Humanidades Digitales en América Latina. Invita a los miembros del comité a leer el estado del arte que aparece en el documento, y que registra gran parte de la discusión y las conclusiones a las que Afanador y sus colegas han llegado.

En un primer planteamiento de este modelo, se buscó tener una lista de productos específicos de Humanidades Digitales y, para eso, se hizo fundamental entender que el trabajo de la disciplina parte de una pregunta y un objetivo relacionados con problemáticas de las humanidades que se buscan resolver por medio de recursos y metodologías del trabajo digital. En el proceso, estos trabajos construyen una serie de artefactos digitales (como páginas web, aplicaciones, bases de datos, narrativas y libros digitales, etc.) que serían, finalmente, los materiales resultantes que podrían ser evaluados por el modelo. Además, el modelo incluye la reutilización de estos materiales en su evaluación, pues esta reutilización (o libre acceso) a los materiales es una parte fundamental para la producción de conocimiento en Humanidades Digitales. Los productos que presenta este modelo son:

- Archivo digital
- Visualización de datos
- Curaduría digital
- Conjunto de datos
- Plataforma o herramienta digital (App)
- Libro o narrativa digitales
- Proyecto de humanidades públicas digitales
- Edición crítica digital
- Reconstrucciones 3D
- Metodología de trabajo digital

Para determinar los criterios de evaluación, se usaron como referencia otros modelos de valoración vigentes en la Facultad. Se determinaron tres criterios generales, cada uno con dos sub-criterios. Estos criterios son:

<b>Criterio I. Desarrollo</b>
a. Nivel de implementación
b. Documentación
<b>Criterio II. Cualidades</b>
a. Contribución
b. Estándares, acceso abierto y reusabilidad
<b>Criterio III. Impacto y sostenibilidad</b>
a. Repercusión académica y/o social
b. Preservación digital y derechos de autor

Afanador comenta que el nombre y la definición de estos criterios está abierta a la discusión, en aras de fortalecer el modelo y que se alinee con los criterios de calidad de la Facultad. Cada criterio tiene un puntaje: alto, medio y bajo. El modelo aún debe afinar la forma de puntuar los niveles altos, medios y bajos, que espera determinar con unos días más de trabajo. De todas formas, el modelo se ha construido teniendo como base una de las premisas para asesorar los proyectos de la Maestría en Humanidades Digitales: la mirada crítica y ética sobre el papel de la tecnología y las herramientas, plataformas y metodologías digitales que se usan para llevar a cabo los objetivos de cada proyecto. Esto, por una parte, en términos de entender que la herramienta digital utilizada es un medio para estudiar y producir conocimiento en humanidades con metodologías y soluciones digitales, pero también ser críticos en cuanto a la constitución de la herramienta en sí: el tipo de plataformas que se producen, el contenido que se genera y la programación (propietaria o de acceso libre) que los constituye.

Patricia Zalamea, decana de Artes y Humanidades, le agradece a Afanador por todo el trabajo estructurando el modelo de Humanidades Digitales con los productos y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta que es un campo bastante nuevo. Esta novedad es, justamente, una oportunidad de posicionar el modelo de Afanador no sólo entre los colegas de la universidad sino también con colegas del Instituto Tecnológico de Monterrey (que inauguraron hace poco su Maestría en Humanidades Digitales) para, así, establecer y fundamentar la disciplina en un ámbito regional y contribuir como universidad a las discusiones de internacionales sobre estos temas. La decana pregunta, primero, por quiénes serían los encargados de evaluar y otorgar los puntajes. Afanador responde que, idealmente, se formaría una comunidad de prácticas que haría las veces de comité evaluador, como una evaluación de pares. Esta comunidad de prácticas tiene como base a aquellos colegas que han contribuido en la construcción de este modelo y que han estado presentes en las discusiones sobre Humanidades Digitales (colegas tanto de la universidad como externos), pero idealmente se ampliaría de forma eventual con la entrada de otros.

Un segundo comentario de la decana tiene que ver con algunos productos que propone el modelo, pues es importante dejar en claro qué tipo de producción podría tener doble resultado: que el trabajo de un proyecto digital genere tanto una edición crítica digital (un producto) como una publicación editorial impresa (otro producto). Es decir, que se deje en claro qué proyectos o producciones digitales podrían generar productos diferentes, aunque relacionados con un mismo objetivo, o si ese tipo de producción contará como un único producto. Finalmente, la decana insiste que este modelo resultará esencial no sólo para la producción de la Facultad, sino para otras unidades de la universidad. Por esta razón, propone que sea un modelo que se presente como posibilidad de producción y clasificación para los colegas de la Facultad de Ciencias Sociales, en una primera etapa. Solodkow propone que también se les presente a los colegas de la Facultad de Arquitectura y Diseño, pues también podrían verse beneficiados. De todas formas, recuerda que este modelo se debe pasar a la Vicerrectoría de Investigación y Creación para su ratificación y, allí, se podrá luego hacer puentes con las demás unidades académicas que estén interesadas en el modelo. Zalamea concuerda, pero mantiene su propuesta de hablar con Ciencias Sociales para, si se hace un acuerdo con ellos, presentar el modelo a la Vicerrectoría como una forma conjunta de valorar un tipo de producción común a

ambas facultades. De todas formas, aclara que se les propondría utilizar el modelo tal cual se acuerde en este comité, no tanto invitarlos a que lo terminen de constituir con nosotros.

Sandra Sánchez, representante al CIC por el Ceper, felicita a Afanador por el trabajo con el modelo. Tiene una observación sobre el sub-criterio de “contribución”, en específico sobre la evaluación que hace del volumen de datos: comenta que un criterio similar existe en el Ceper, y tiene en cuenta la *envergadura* del proyecto y no tanto el volumen o la cantidad de datos que hay detrás de él. Justamente, el criterio del Ceper busca evaluar la calidad del trabajo hecho con estos datos, independientemente de la cantidad. Propone que, para este modelo, se tenga en cuenta un lineamiento similar que mire ambos, volumen y/o calidad de los datos, como una forma de medir la envergadura de un proyecto dado.

Alejandro Giraldo, gestor de investigación, recomienda que se definan bien las diferencias entre las curadurías digitales que hay en la Facultad (en específico, de Historia del Arte y Humanidades Digitales), pues corren el riesgo de confundirse. Sería importante cruzar definiciones para saber si, en efecto, ambas son un único producto (y determinar cuál modelo las evaluará), o diferenciarlas en sus definiciones para así evitar duplicar productos en más de una tabla y que esto se preste para confusiones. Solodkow comenta, a propósito de estas diferenciaciones, que es importante socializar este modelo con los profesores de la Facultad para enseñar su uso, sus productos y aclarar posibles dudas y confusiones que puedan surgir antes de su implementación.

María Mercedes Andrade, representante al CIC por Humanidades y Literatura, le pide a Afanador que le explique la forma que tiene el modelo de valorar los procesos de investigación/creación a la par de los resultados. Afanador explica que un proyecto digital puede tener participación colaborativa que involucra investigadores de varias partes del mundo que construyen el contenido analítico, por una parte y la estructura digital que transmite ese contenido, por otra parte. Ese es un trabajo que implica revisiones y aportes constantes al contenido y a la codificación digital de ese contenido; un trabajo que toma bastante tiempo (años, incluso), y que no necesariamente *concluye*, como se concluye la escritura de un artículo. Aunque sea un proyecto con un objetivo final, puede tener ciertos niveles de “terminación” por etapas, pues los procesos por los que pasa, así como los aportes que recibe a través del tiempo, son determinantes en su constitución como producto. Es por esto por lo que el modelo propone poder evaluar las etapas de estos productos en periodos de tiempo largos.

Un ejemplo puede ser la construcción modular en 3D de una colección de objetos patrimoniales para consulta de investigaciones. El proyecto implica, primero, hacer una investigación de campo que alimente un catálogo crítico con estos objetos: sus tipologías, especificidades, etc., y que incluya la digitalización de esos objetos. El investigador podría presentar a evaluación la primera etapa del proyecto: el repositorio digital junto con el catálogo crítico de los objetos, que estaría ya disponible para consulta, aunque no sea la etapa final de todo el proyecto. Esto se evalúa tanto en el criterio de implementación —cuánto del producto está ya implementado y disponible para consulta— como en el de documentación —una bitácora de prácticas de programación y estructuración digital, así como de análisis académico que han guiado hasta el momento la constitución de la colección en digital—.

Andrade entiende mejor la especificidad de evaluar por etapas las producciones digitales que se ponen, aún en su construcción, a disposición de un público amplio para consulta. Sin embargo, opina que se debe tener cuidado con valer otros procesos, como la constitución de un archivo para consulta y uso *privado* del investigador, pues son resultados esperados de cualquier investigación (sin importar la disciplina) y que no tienen una naturaleza publicable —no se ponen a disposición de un público amplio para su consulta. En efecto, Afanador concuerda con Andrade, pero explica que, para el caso de la producción en humanidades digitales, la naturaleza de este tipo de productos necesariamente los pone a disposición de otros actores que puedan consultarlos y, además, contribuir a su construcción. Y es esa característica una de varias, naturales al campo, que se pueden tener en cuenta a la hora de evaluar un producto de Humanidades Digitales.

Solodkow invita a los miembros del comité a continuar con el siguiente tema en la agenda, y si se tienen más comentarios sobre el modelo, que se los envíen por correo a María José Afanador.

### Modelo unificado para artículos de investigación en humanidades

Sandra Sánchez presenta el modelo que trabajaron en conjunto con los representantes de Humanidades y Literatura, María Mercedes Andrade, y de Historia del Arte, Darío Velandia. Sánchez retoma los acuerdos que se hicieron en el comité pasado respecto al modelo: primero, que se tuvieran en cuenta los criterios propuestos en el modelo que presentó Humanidades y Literatura sobre la clasificación de revistas Q3 y Q4 en Scimago-Scopus y que, además, se incluyeran más índices (Qualis, CIRC, Publindex y JCR) para incluir publicaciones que no están indexadas en Scopus pero sí en estos índices. Además, que se use la clasificación más alta que le otorguen estos índices a una revista. Segundo, que aquellas revistas no indexadas se evaluarán a través de una matriz, cuyo puntaje máximo (87 a 100 puntos) otorgaría la clasificación B. Los criterios de evaluación de esta matriz son:

- Protocolo de publicación.
- Inclusión en repositorios y bases de datos.
- Reconocimiento de la institución gestora-editora.
- Impacto de la publicación.

Para afinar estos criterios, se hicieron los siguientes ajustes:

1. Protocolo. Se pide que la revista académica sea arbitrada anónimamente. El puntaje máximo (B) se otorga cuando la evaluación la hagan dos pares y la selectividad sea del 50% o menos. Para el caso de publicaciones en Humanidades Digitales, Narrativas Digitales y Periodismo-comunicación, esta selectividad se contrasta con un acompañamiento cercano editorial y/o un arbitraje abierto y transparente.
2. Repositorios y bases de datos. Su inclusión en una cantidad específica de repositorios de importancia para las Artes y las Humanidades le dará un puntaje dado. Debe estar incluida en, al menos, 4 de estos, para obtener el puntaje máximo.

3. Reconocimiento de la institución. La institución que enmarca la publicación cuenta con una trayectoria y antigüedad en el campo (40 años para obtener máximo puntaje) y, si es una universidad, se mirará su posición en el QS ranking (entre las primeras 100, para máximo puntaje).
4. Impacto. En este criterio se juntaron los modelos de Historia del Arte y el Ceper, que buscaban evaluar el alcance de la publicación más allá del ámbito netamente académico. El impacto evalúa los efectos de la publicación en una comunidad dada y las contribuciones que tiene allí, generando círculos de discusión sobre un tema y, además, otros proyectos de importancia social.

Sánchez anota que, de todas formas, hay algunas cuestiones que deben afinarse, y le da la palabra a Andrade para que las presente. Andrade comenta que, al respecto del criterio de repositorios y bases de datos, se puede discutir la efectividad en asignarle puntaje a este criterio o no. Esto lo dice debido a que, para que una revista se incluya en un repositorio, basta con llenar un formulario de inscripción o enviar una carta al repositorio, sin mayores filtros de calidad. Esto significa que estar en un repositorio dado no da cuenta de la calidad de dicha revista, más allá de su carácter académico. Por esta razón, el modelo de Humanidades y Literatura ponía esta opción como un requisito de existencia, pero no como un criterio de evaluación. Así pues, Andrade quiere que el comité discuta si esto debe ser o no un criterio de evaluación.

Afanador pregunta si se podría pensar en una lista de requisitos para puntuar, como que una revista tenga un DOI, pero Andrade recuerda que la obtención de un DOI es, en realidad, un trámite financiero y no uno de calidad. Velandia pregunta si la inscripción a todas las bases de datos es tan sencilla como dice Andrade pues, con el caso de la revista H-Art, el comité editorial se ha encontrado con que debe cumplir con ciertos requisitos para que se la incluya en algunas de las bases de datos en las que quiere entrar. Andrade le da la razón a Velandia en tanto que sí: una revista debe cumplir con unos requisitos mínimos, que son los que demuestran que la revista es académica. En los formularios y cartas que un editor debe llenar para su revista, debe demostrar que ésta tiene evaluación por pares y ciega, tiene una periodicidad específica, cumple con formatos editoriales específicos y utiliza modelos de citación reconocidos, entre otros. Esto, insiste Andrade, no es una medición de calidad de una revista sino la prueba de su naturaleza académica o de investigación.

Solodkow concuerda con Andrade en que la inclusión en uno (o varios) repositorios no es un criterio para evaluar calidad sino uno para demostrar existencia. En este sentido, recuerda que es un criterio que se puede utilizar para medir la visibilidad académica de una revista en sus ámbitos disciplinares por el reconocimiento de su existencia y circulación académica que, afirma Solodkow, sí da puntos en los modelos actuales del Ministerio de Ciencia nacional. En términos generales, los criterios de evaluación tienen en cuenta el cumplimiento de requisitos de existencia como revista académica (ISSN, evaluación de pares, comité editorial, inclusión en repositorios, etc.) y, también, cuestiones de calidad (indexación, citaciones, etc.). En ese sentido, Sánchez propone que la matriz priorice los criterios de calidad y les otorgue mayores puntajes a las revistas en 1) reconocimiento de la institución gestora e 2) impacto, y un menor puntaje a los otros dos criterios que son de existencia

académica: repositorios y protocolo. El comité aprueba la propuesta de Sánchez para priorizar la puntuación en los dos criterios de calidad.

Armando Fuentes, representante al CIC por Música, comenta que los colegas de musicología hicieron las mismas observaciones al modelo actual y piden que se prioricen los criterios de reconocimiento de la institución e impacto. Con respecto al impacto, en específico, llama la atención por la especificidad disciplinar o del campo en cada caso que se vaya a evaluar: no será lo mismo el impacto que se mida para un artículo en Historia del Arte que aquel que se mida en Música. Por esta razón, pide que se desarrolle un poco más la forma de evaluar este criterio de manera que, tanto los profesores como los comités de puntaje puedan clasificar de la manera más certera posible.

La decana agrega, a propósito de esas especificidades que señala Fuentes, que es importante que el modelo quede diseñado de tal forma que pueda ser aplicado por todas las unidades académicas de la universidad (no sólo Artes y Humanidades) cuya producción de artículos de investigación pueda verse beneficiada por él y la puesta que hace de incluir otros índices y otras formas de evaluación, más allá de Scimago-Scopus. Sánchez aclara que, en efecto, ese es el objetivo del modelo que están proponiendo Velandia, Andrade y ella. La decana continúa su intervención recordando que la universidad otorga automáticamente una clasificación D para la producción de divulgación de la investigación y la llamada literatura gris (p.e. una publicación en la Gaceta CIC). Recomienda que esto se aplique así en todos los departamentos, de acuerdo con las directrices de la universidad, para que no haya disparidades en la producción de la Facultad. Finalmente, sugiere que el modelo propuesto incluya un párrafo que explique que éste quiere no sólo suplir un vacío en el modelo de medición actual para artes y humanidades, sino que también es una apuesta política por la publicación, el reconocimiento y el impacto de nuestras disciplinas en términos de la región.

Solodkow, entonces, recoge las conclusiones sobre el documento y pregunta al comité si aprueban este modelo para la medición de artículos de investigación. Los demás miembros del comité aprueban preliminarmente el documento, pero se acuerda que, una vez Sánchez haga los ajustes requeridos, éste se llevará a los diferentes consejos de departamento para su socialización y revisión allí. Con base en esa revisión, el Comité CIC aprobará definitivamente el modelo de medición para artículos y, posteriormente, se enviará a la Vicerrectoría de Investigación y Creación.

Por tiempo, Solodkow le propone a Lucas Ospina, representante de Arte, que utilice el espacio de la próxima reunión para discutir el modelo de valoración de productos en creación de su departamento. Ospina pide que se le envíen los modelos que se han trabajado para revisarlos en el Departamento y, así, tener una propuesta en mejor sincronía con las demás. El comité concuerda con esto y Solodkow le da la palabra a Sandra Sánchez para que presente el modelo de productos periodísticos.

### Modelo revisado para periodismo

Sánchez presenta rápidamente el modelo que el Ceper revisó para la producción periodística. Lo primero que se hizo fue ampliar los criterios de evaluación para incluir allí la producción que se haga desde el programa de Narrativas Digitales y que no se limite sólo al campo periodístico, sino que

incluya también la producción narrativa de medios. A los criterios anteriores —circulación, distinciones, impacto, vigencia y contribución— se agregaron unos nuevos:

- Experimentación, un criterio que busca evaluar el desarrollo de los proyectos en narrativas digitales.
- Socialización y visibilidad. Se diferencia del criterio de impacto en tanto que éste (impacto) se piensa en términos de recepción y audiencia (conversación e intercambios con el nicho disciplinar/académico y más allá), mientras que “socialización y visibilidad” se concentra en la divulgación del trabajo en espacios especializados y las conversaciones y contribuciones que el proyecto puede obtener por dicha divulgación.
- Envergadura que, como lo había explicado anteriormente Sánchez, busca evaluar la calidad del trabajo hecho y tiene en cuenta un tanto el volumen de trabajo como la robustez del formato escogido.

El modelo mantuvo la puntuación anterior junto con los promedios (5=A, 3=B y 1=C), pero modificó la lista de productos posibles. El cambio más notorio es la consolidación de varios tipos de piezas periodísticas en un solo producto, creación periodística, que comprende crónicas, columnas, reportajes, piezas híbridas, etc. La lista de productos es la siguiente:

- Creación periodística
- Creación narrativa
- Herramienta digital
- Prototipo
- Archivo digital
- Curaduría de medios y narrativas

Solodkow le agradece a Sánchez por su intervención expedita y le pide a los miembros del comité que revisen el documento propuesto por Giraldo sobre procedimientos y envíen sus comentarios por correo electrónico para, así, presentar un documento revisado para aprobación en la próxima reunión. Así mismo, pide que se envíen ideas para la semana de clases abiertas por correo también. El comité acuerda un nuevo día para las reuniones durante el segundo semestre: lunes a las 4:00 p.m., y con base en esto se enviarán fechas tentativas para la próxima reunión del comité. A las 5:02 p.m., David Solodkow levanta la sesión.



**David Solodkow**

Director Centro de Investigación y Creación  
Facultad de Artes y Humanidades  
Universidad de los Andes